



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

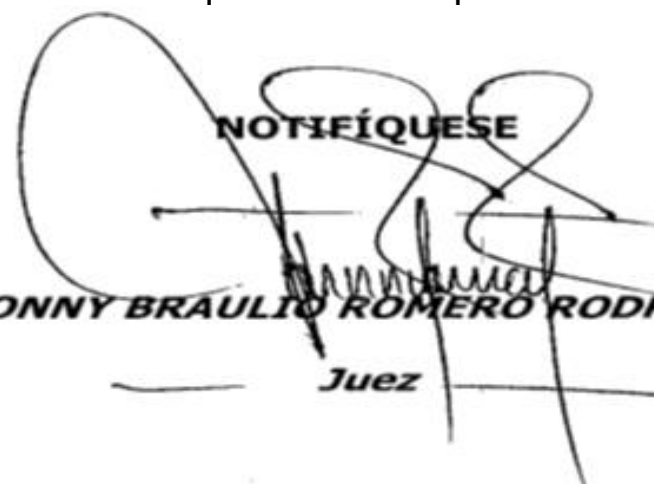
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00477
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Pone en conocimiento

En atención al escrito que antecede, se pone en conocimiento de las partes la respuesta proveniente de la EPS SANITAS S.A., de conformidad con el requerimiento realizado por el Despacho.

Lo anterior para los fines que se estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez